Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524) – 225 207

Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, 22 de abril de 2010.-

Señor
SAÚL AMÍLCAR LÓPEZ PEÑA
R.U.C. 3961891
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución N° 90/10 "Por la Cual se adjudica por contratación Directa, para la Const de Puente Localidad Santo Domingo Dto Juan M. Frutos", a la firma Saúl Amílcar López Peña con RUC N°: 3961891 por un monto total de G.: 45.000.000 (Guaraníes: Cuarenta y cinco millones).-

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones, con todas documentaciones requeridas para la firma del Contrato respectivos.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Saúl Amilcar López Peña
Ing. Civil - R.P.I. N° 3.961.891
Perito Tasador - Mat. C.S.J. N° 2.273

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS • COORDINACION U.O.C. •

Cinthia Carolina Gauto
Coordinadora de U.O.C